

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias 911

Nº. LPN-003-2018

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO ANEXO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN

1. La Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) invita a las empresas Constructoras Nacionales, previamente Precalificadas según **Proceso No. SNE-01-2018, para las Categorías 1 y 2**, a participar en el Proceso de Licitación Pública No. LPN-003-2018, para la selección de la empresa que realizará la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO ANEXO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones (FINA 2).
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación; en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), planta baja, edificio principal, aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A., en un horario de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., de lunes a viernes; mediante solicitud escrita y de manera gratuita a: Lic. Alex Rolando Colindres Láinez, correo electrónico: acolindres@911.gob.hn. Los Documentos de la Licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (<http://www.honducompras.gob.hn/>).

día martes, 27 de noviembre de 2018 a las 10:30 A.M. hora local. Las que se reciban fuera de plazo serán devueltas. Todas las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de 1 Oferta de por los menos el 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de octubre de 2018.

Lisandro Rosales Banegas**Ministro Director Nacional**

10 N. 2018.

**JUZGADO DE LETRAS DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

República de Honduras C. A.

AVISO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha once de septiembre del año 2018, compareció a este Juzgado la señora Lourdes Mireya Velásquez Barahona, en causa propia incoando demanda Especial en Materia Personal en contra del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad con orden de ingreso número **0801-2018-00311**, Se interpone demanda especial en materia de personal. Se solicita la declaración de ilegalidad y de nulidad de un acto administrativo particular emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. El reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopte las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al puesto de servicio del cual fui ilegalmente cancelada por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. Se acompañan documentos. Se designa el lugar donde obran otros originales. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar. Se confiere poder. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada. En relación al Acuerdo No. 1104-2018 de fecha 13 de agosto de dos mil dieciocho 2018.